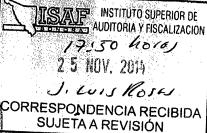


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA

26 NOV, 2014



Oficio FES/078/2014 Hermosillo, Sonora a 21 de noviembre de 2014 "2014: Año de la Salud Masculina"

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN

Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoria y Fiscaliza

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL

2 6 NOV

En respuesta a su oficio ISAF/AAE-2684-2014 de fecha 3/10/2014, recibido//posnia Entidad el 13/10/2014, me permito presentar para su consideración y análisis respuesta a las observaciones derivadas de la revisión practicada a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2013 del Fondo Estatal de Solidaridad por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).

Observación 1.

(4) Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el período de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas", emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.

Medida Correctiva

La Entidad elaboró las notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, en a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Anexo 01-A1 ≤

Medida Preventiva

Mediante Oficio FES/076/2014 de fecha 18/11/2014 se dió instrucción al Coordinado General de Administración de DIF Sonora, para que se impriman las notas a los Estato Financieros emitidos en el ejercicio 2014. Anexo 01-A2

Observación 2.

(11) El Sujeto Fiscalizado manifestó datos incorrectos en el informe de Cuenta Pública 2013, toda vez que el formato CPO-13-01 reportó recursos por Ingresos Propios en la columna "Ejercicio Fiscal Año Anterior" por \$0, sin embargo, el total reportado como "Alcanzado" en el formato CPO-12-01 del informe de Cuenta Pública del año 20 asciende a \$58,166, determinándose una diferencia en cifras por -\$58,166. La citada información es requerida en el formato CPO-13-01 de la Cuenta Pública del ejercicio 20 para determinar el porcentaje de ingresos obtenidos en el ejercicio 2013 contra les obtenidos en el ejercicio 2012.

Justificación

El 07/03/2014 mediante oficio FES-0021-2014 la Entidad envió a la Secretaría de Hacienda la información correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fisca



SONORA

AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
PUBLIN GOBIERNO

FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

FRANCISCO MONTEVERDE S/N COL. SAN BENITO C.P. 83190 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO TEL. + 52 (662) 289-26-00 EXT.154 FAX. EXT. 196 | HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO RECURSOS FINANCIEROS

ORBINISTRACION



2013, en el formato CPO-13-01 se reportaron Ingresos Propios del "Ejercicio fiscal Año Anterior" por el importe de \$58,166 (Anexo 02-A1); omitiendo la Secretaria de Hacienda reportar en el informe de Cuenta Pública 2013 el importe informado en tiempo y forma por la Entidad.

Medida Correctiva

Se anexa la siguiente información:

- 1. Oficio FES-0021-2014 mediante el cual se envía a la Secretaría de Hacienda la información correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2013, en el formato CPO-13-01 se reportaron Ingresos Propios del "Ejercicio fiscal Año Anterior" por el importe de \$58,166. Anexo 02-A1
- 2. Correo electrónico del 25/11/2014 suscrito por la Dirección General de Planeación y Evaluación del Desarrollo de la Secretaría de Hacienda, en el cual nos informan que "respecto a la observación del Informe de la cuenta de la Hacienda Pública 2013 del Fondo Estatal de Solidaridad, le comento que efectivamente por un error involuntario al momento de realizar el respaldo en formato PDF del Anexo de Organismos donde se informa el FES, se omitió la cifra observada por el ente fiscalizador.

Así mismo, con el propósito de atender la Medida de solventación, le informamos que esta dependencia reforzará sus procesos de análisis, validación e integración de la información que se procesa para el Informe de la cuenta Pública para evitar futuras observaciones de los entes fiscalizadores." Anexo 02-A2

Medida Preventiva

El 18/11/2014 mediante Oficio FES/077/2014 se giro instrucción a la Directora de Planeación y Finanzas de DIF Sonora, para que en lo sucesivo al publicar la Secretaría de Hacienda la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de cada ejercicio, se coteje la información publicada con la presentada por el FES, y en caso de existir discrepancias en la misma, se realicen de forma oportuna las gestiones con dicha Secretaría. Anexo 02-A3

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. AGUSTÍN BLANCO LOUSTAUNAU

Director General

"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"

Dip José Luis Marcos Leon Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF Dip. Abel Murrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF Dip. Juan Manuel Armenta Montaño, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF



AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

FRANCISCO MONTEVERDE S/N COL. SAN BENITO C.P. 83190 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO TEL. + 52 (662) 289-26-00 EXT. 154 FAX. EXT. 196 | HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO